



## La Reforma Agraria

Se ha hablado tanto, escrito y discutido tanto con ligereza y con ignorante osadía sobre el problema de la tierra que se ha venido a engendrar una lamentable confusión entre las multitudes campesinas, dando lugar a desvarios perniciosos de los que fácilmente se presienta a soñar felicidades paradisíacas sin trabajos ni sudores agobiantes. Preciso es, pues, estudiar como en síntesis cuestión tan vasta e interesante con serenidad y desapasionamiento propicio a la más fácil percepción e inteligencia del asunto.

Unos ponen la reforma agraria —los extremistas— en la colonización interior de las tierras de España para aumentar su población, su riqueza, su prosperidad y cortar el río de emigrantes del campo a la ciudad y a naciones extrañas, constituyendo patrimonios familiares para todos los trabajadores de la tierra, al punto de que no quede un solo jornalero en los campos; los moderados en la difusión protegida y reglamentada de la propiedad familiar; otros en la concesión hecha por el Estado de terrenos labrables en arriendo o en censo in redimible en favor de los obreros o de las sociedades obreras; aquellos en la regulación jurídica de los arrendamientos; éstos en el retorno de los propietarios ausentistas a cultivar por sí mismos sus haciendas abandonadas, haciéndolas más productivas con la aplicación de la técnica agronómica progresiva y del aumento de capitales fijos y circulantes.

Ni faltan quienes ponen la reforma agraria en el alza de los salarios agrícolas y en la elevación del nivel profesional de los trabajadores para que la eficacia del trabajo

agrícola pueda competir con el industrial, o ya en el perfeccionamiento de la organización económica y del crédito agrícola, o en el cambio de los cultivos extensivos en intensivos, o bien en la resolución de la crisis del paro, o en el concierto adecuado de la agricultura con la ganadería mayor y menor y las industrias agrícolas y caseras, o en la rebaja de los impuestos tributarios, o en las asociaciones cooperativas de compras y principalmente de ventas para que se establezca el equilibrio entre los costes de producción cada día más altos y la caída del valor de los productos agrícolas cada día más hundido. Y en cuadro tan abigarrado aparecen eminentes los brochazos de tinta oscura de los georgistas que pretenden la confiscación por el Estado de la venta del suelo nacional, y los brochazos de tinta roja de los socialistas que intentan para dentro de unos días y de los comunistas que quieren mañana la nacionalización de las tierras, haciendo al Estado omnipotente único propietario y único rentista, para convertirse ellos, sus jefes sobre todo, en los amos y déspotas del dominio.

Estas concepciones distintas de reforma agraria, flotan en el ambiente en criterios exclusivos en diversos sectores; y aquí está el embrollo, porque descartadas por ahora las paradojas extremistas, georgistas, socialistas y comunistas, no hay duda que todas sus facetas y algunas más, constituyen la reforma agraria completa, considerada en su significado obvio y en su naturaleza interna, como medio de reparar las crisis agrícolas y de mejorar a la clase trabajadora en toda la extensión de sus particulares categorías.

Conviene recordar a este propó-

sito un sólo testimonio que nos oriente desde ahora en este asunto. El vizconde de Eza, autoridad indiscutible, cita con mucho acierto en su reciente opusculo «La reforma agraria en España» el testimonio publicado en el libro «Les problèmes agraires en Yougoslavie», de Milián Jvsic, profesor de la Universidad de la Escuela de Altos Estudios y de Ciencias Económicas de Zagreb; dice así: «Tan ponderado crítico pone en el haber de las reformas algún resultado positivo; pero el Pasivo del balance es enorme; debilitación de la capacidad económica del país por la disgregación de los grandes dominios, por la adjudicación de parcelas a gentes incapaces de cultivarlas de modo intensivo, por la paralización de las mejoras agrícolas; atentados contra la propiedad privada; perturbaciones sociales por las atribuciones de tierras a clases, o gentes y a partidos privilegiados; descontento general por el modo de llevar a cabo las operaciones de partición; imposibilidad de indemnizar sin gravar la hacienda del Estado; falta de salida para el caos nacido del arriendo provisional y de la colonización interior; error al tratar de solucionar tanto problema agrario, reduciendo todas las reformas al cuadro de la simple restricción de los grandes dominios... A la luz actual, después de los años perdidos en las reformas agrarias, todas las personas de conciencia han adquirido el convencimiento de que la reforma agraria no puede existir sino resolviendo todos los problemas que dependen de la política agraria. Estos son: la reorganización jurídica de la propiedad campesina familiar; la del crédito agrícola

## TEMAS DEL DIA

## «Avila duerme!»

### Promesas de ayer

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» del día 19 del corriente mes leemos que con motivo de la reducción de efectivos militares en África, de un regimiento de Infantería suprimido en aquel territorio y repatriado a la Península, se han creado dos batallones. Uno de ellos con el nombre de «Batallón de Ametralladoras número 2», será localizado en Plasencia (Cáceres). Y el otro ha ido a formar el tercer batallón en armas del Regimiento de Infantería número 17 y quedará destacado en Almería.

Ante este hecho sólo unas preguntas: ¿No había prometido el señor Azana y hasta creemos que de

(bancario y comercial, no burocrático); la de la instrucción pública adaptada al campo, y como secuela la agrícola; la de las Cooperativas Agrícolas; la de la política financiera y la de las estadísticas de la producción.»

Y esto es mucho más de advertir, si dentro y fuera de fronteras miramos la crisis mundial, especialmente cerealista, que pasan los agricultores y que afecta y repercute en trágicas saudades hasta en el rincón más apartado donde hay una fanega de trigo para la venta.

Hoy que aparece en la provincia de Avila una agrupación de elementos agrarios dispuestos a trabajar con decisión, al margen de toda política, por los intereses del agro, nos parecen de toda oportunidad estas orientaciones a fin de conocer la cuestión en sus verdaderos términos y poder estudiar la reforma agraria más conveniente para el labrador y para la economía nacional.

do su palabra, que el primer organismo militar que se creara sería para Avila en compensación al traslado a Toledo de la Academia de Intendencia? ¿Qué dirán las «fuerzas vivas» de nuestra capital que fueron a Madrid a gestionar lo de la Academia? ¿Qué hacen los flamantes diputados a Cortes avilenses?

### Funestas actuaciones

De todos es conocida la crisis económica actual de Inglaterra con la depreciación de la libra esterlina y la suspensión del patrón oro. Ya hemos tratado de ello en estas columnas. Pero queremos hacer resaltar y en esto coincide la prensa, la desastrosa actuación de los dos años y pico de Gobierno labrista que ha padecido Inglaterra. Un rotundo fracaso del socialismo en cuestiones económicas. Durante el gobierno el número de obreros sin trabajo ha alcanzado la exorbitante cifra de 2.700.000 y el déficit del presupuesto a 122 millones de libras esterlinas que hacen cerca de 5.500 millones de pesetas. Y con el sistema de subsidios a los obreros parados de tan desastrosos resultados.

La causa interna —decía el otro día el corresponsal de «El Debate» en París— unánimemente señalada como eficaz motivo del desastre, es la obra funesta del Gobierno socialista inglés, más bien que en la realidad de sus despilfarros, en la significación de la pérdida de confianza que produjo en los medios económicos y financieros ingleses e internacionales. Australia, Alemania, ahora Inglaterra... la lista de países arruinados por los Gobiernos socialistas va haciéndose demasiado larga.

Que nos sirva de enseñanza a nosotros, ya que el porvenir de España no es nada halagüeño debido a parecidas causas e idénticas actuaciones. Y los resultados no se harán esperar si no rectificamos.

Si Avila duerme pero con sueño letárgico, y como los sueños letárgicos son sinónimos de muerte, podemos decir que a ella se asemeja su dormir. Cuando sintió punzada la desaparición de su Academia de Intendencia, pareció vivir pero, pasados los primeros momentos, nuevamente volvió a sumirse en su sopor.

¿No habrá quien la despierte? ¿Tan malos somos sus hijos que la dejemos perecer? ¡Tremenda responsabilidad será para todos si tal aconteciera!

No se diga que no hay medios de que nuevamente adquiera las energías perdidas, pues eso no puede consentirse.

Una promesa existe ha largo tiempo hecha por el señor ministro de la Guerra; y los días pasan y el cumplimiento no llega y los demás ministros como nada se les pide pues, nada, dan. Entre tanto en vez de ir nosotros a la montaña esperamos a que la montaña venga a nosotros.

Urge pero muchísimo que el Ayuntamiento, la Diputación, la Cámara de Industria y Comercio, Cámara Urbana y Bancos y particulares de posición, se unan en una asamblea magna para tomar medidas salvadoras, pues el invierno llega a pasos agigantados y con él el tremendo problema de la falta de trabajo, y con la falta de trabajo la miseria en casa del obrero, la que repercute directamente en la Industria y Comercio y deriva después a todos los sectores de la vida ciudadana.

No dudemos que el mal va apareciendo con caracteres alarmantes, y ante él no vemos sino la cerrada Academia, los muchos pisos desahuciosos que existen en la actualidad y la falta de obras oficiales y particulares. Merece que se estudie el remedio cuanto antes, no sea que este llegue cuando sea ya inútil.

Antonio F. Laviña.



Doña Wenceslao García Gutiérrez de Calleja

DON WENCESLAO MARFIL CALLEJA

Y

Don Nicanor Calleja Rodrigo

Fallecieron, respectivamente, el día 28 de Septiembre de 1928, el 26 de Septiembre de 1929 y el 27 de Febrero de 1931

D. E. P.

Su desconsolada familia suplica una oración por el alma de los finados.

Todas las misas que se digan el día 26 del actual en el Convento de la Santa en Avila; las que se digan el 26 y 28 en la Capilla del Cementerio de dicha ciudad; la de las siete en la iglesia de la Magdalena, también en Avila; la de ocho y el alumbrado al Santísimo Sacramento en la Capilla de María Reparadora de Avila; la de las seis de la mañana los días 26 y 28 en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, de Madrid; y todas las que se digan en dicha iglesia parroquial de Santa Bárbara el día 1.º de Octubre próximo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de los finados.

Avi a 25 de Septiembre de 1931.

Los Emms Sres. Cardenales Primado de España y Tarragona; los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Burgos, Obispos de Madrid-Alcalá, Almería, Cuenca y Avila, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Crónica financiera de Madrid

Las dos notas más salientes de esta semana han sido el debate económico planteado por el ex ministro de Hacienda, D. Santiago Alba, y la revotación de las Cortes Constituyentes en el primer artículo de la Constitución.

No puede desconocerse que el Sr. Alba es una de las personalidades más competentes y experimentadas en asuntos económicos y financieros, y su extenso plan orgánico de proyectos de Hacienda de 1916 es digno de ser estudiado y considerado en todo momento y de haberse implantado entonces con los acoplamientos debidos, por cierto tenemos que no se habría dado lugar a los radicalismos de ahora. Es de recordar asimismo que al Sr. Alba se debe la ley de protección a las industrias de 2 de Marzo de 1917, hoy todavía vigente con algunas modificaciones.

El Sr. Alba, además, y dejando a un lado algunas divergencias en ciertos detalles de cifras y datos, hijos de su animosidad contra la Dictadura, de la que casi puede decirse que fué el único perseguido, culmina en su discurso dos capitales coincidencias con la campaña que viene realizando «El Financiero»; esto es, que estamos frente a una crisis de confianza, propia y peculiar de España, en su casi totalidad al margen de la crisis mundial, y que una buena parte de la solución, de la reacción de iraquilidad y confianza diríamos mejor, con la consiguiente mejora del cambio exterior de la peseta, aquejamiento de los espíritus y normalidad social, se produciría rápidamente, en cuanto este Gobierno desaparezca de la escena, llevándose consigo ese lamentable bagaje socialista que, agravado además por los enconos entre las fracciones del obrerismo en lucha, han trastornado y perturban todo el país.

El ministro de Hacienda, señor Prieto, el contestar al Sr. Alba, ha estado tan inoportuno y demolidor de los intereses del País, como siempre. Para el Sr. Prieto, las bajas cotizaciones de los valores de ferrocarriles, no tocadas nunca, ni en el largo período sin dividendos, no valen más acaso que lo que ahora cotizan, estando tan distanciado de los conocimientos numéricos más simples, que no se da cuenta siquiera de que solamente las reservas materializadas de las dos grandes Compañías de ferrocarriles, o sea los capitales propios de las mismas, representan ya tanto por sí solos como el valor de cotización actual en Bolsa de todas sus acciones en circulación, o sea que el temor preta ya lo desconocido, que en lo político y social produce el socialismo de este Gobierno, irradia tan maléfica repercusión en el interior del país y en el mundo internacional que los valores no cotizan el dividendo, como si no lo hubiese, y el cambio exterior de la peseta llega hasta ser inferior al cambio rabioso de los billetes por oro desmintiendo todos los fundamentos de derecho y de hecho de los Bancos de emisión, cuyos billetes se toman como oro por todo su valor, sin tener ni una peseta mas de reserva que los billetes del Banco de España, o sea el 40 por 100 de garantía oro, garantía que en nuestro Banco nacional es todavía superior.

La discusión del proyecto constitucional ha determinado ya un choque violento de ninguna edificación parlamentaria ni académica, teniendo su estrambote en la sesión del jueves, con la agresión incontinente de la Cámara al Sr. Alba, espoleada por los pocos meditados latiguitos del propio jefe del Gobierno.

Lo cierto es, y ello constituye una verdad incontrovertible, que existe una diferencia esencial entre los conceptos neutralidad e inhibición y vigilancia.

Podrá ser neutral el Gobierno ante el Parlamento en los debates de la Constitución; pero en caso alguno podrá el Gobierno inhibirse

Sección religiosa

SANTORAL

Día 26. Sábado.— Santos Cipriano, Justina, vg., Calistrato, mrs.; Eusebio, p.; Vigilio, ob.; Amancio, pb.; Senador, cl.

La misa y oficio divino son de la Virgen María, con rito simple y color blanco.

CULTOS

SAN VICENTE A las siete menos cuarto Rosario en la Soterraña.

de aquella alta inspección y vigilancia de los movimientos de la Cámara y de las minorías representadas en el Gobierno, y esto último es lo que ocurrió al discutirse la enmienda del Sr. Arasquitain, declarando a España República de irabajadores para dar gusto a los socialistas, y con la subsiguiente enmienda de los radicales declarando a España República federal, en contradicción a aquella.

Si el jefe del Gobierno, que conoció y estaba en la Cámara al presentarse la enmienda del Sr. Arasquitain, hubiese tenido fina percepción de lo que dicha enmienda envolvía y de los choques que podría provocar, a buen seguro que no habría abandonado la Cámara para marcharse a Miraflores.

De haber estado en la Cámara el Sr. Alcalá Zamora, sin quebrantar lo más mínimo su neutralidad, habría bastado que hubiese pronunciado la décima parte de las palabras que invirtió en su difuso discurso del día siguiente, para que el buen sentido se hubiese impuesto, y todo habría parado allí, sin votarse siquiera la enmienda del señor Araquistain ni presentarse la otra enmienda contradictoria de los radicales.

La única voz con buen sentido que hizo destacar éso fué la del Sr. Alba, y ella determinó la intervención del Sr. Alcalá Zamora al día siguiente, y como no hay cosa que moleste más a veces como la verdad y la razón, la sin razón del Sr. Alcalá Zamora quiso estrecharse con el Sr. Alba, trayendo por los pelos lo del Hotel Maurice, de París, para captarse una apotheosis muy peligrosa con la galería, a costa del Sr. Alba, en ovido de que ambos habían sido juntos ministros de la Corona.

Después de todo, y aun descartando al jefe del Gobierno, no se puede olvidar a estos respectos, que mientras el Sr. Alba estaba en el extranjero perseguido y sufriendo hasta requisas e investigaciones en su domicilio y documentación, quedaba desahogado en España el Sr. Alcalá Zamora, mientras los socialistas más caracterizados comían muy a gusto pan a manteles con la Dictadura, y el mismo señor Largo Caballero, Consejero de Estado de la Dictadura, fué entonces también el verdadero ministro de Trabajo, pues él fué en verdad el director espiritual del ministro de la Dictadura Sr. Aunós en todo lo relativo a la legislación social, Comités Paritarios, etc., hecho todo a gusto y medida de la Casa del Pueblo.

De cuestiones económicas y financieras propiamente dichas, todo sigue igual, que no es poco optimismo, y no cabe hablar nada todavía mientras en el curso de este mes y hasta los primeros días de Octubre, acaso, no acaben de despejarse algunas incógnitas.

De asambleas y congresos no andamos mal, de diputaciones provinciales, círculos de Unión Mercantil, Internacional de Estadística y hasta de peones camineros, anunciándose otras asambleas, entre ellas de Secretarios de Juzgados municipales y, la más importante de todas por su posible trascendencia, la de Cámaras de Comercio de toda España, que organiza en estos momentos el Consejo Superior de las mismas.

J. G. Aguirre Ceballos. Redactor-jefe de «El Financiero»

LEA USTED «EL DIARIO DE AVILA»

Apertura gloriosa

El mes de octubre se echa encima. Y con él la apertura del nuevo curso escolar de 1931-32. Este año sí que va a resultar una Apertura gloriosa la de muchas escuelas, colegios e Institutos!!! Naturalmente para los centros libres y confesionales; para los oficiales y dependientes del Estado no supondrá ninguna gloria, ni ningún mérito el abrir sus puertas a la bandada de chiquillos.

Pero, ¡pobres colegios libres! son los verdaderos héroes de la cultura y de la enseñanza!!! Porque por una parte sus maestros y profesores tienen encima de sus cabezas como una amenaza, como una pesadilla, como una espada de Damocles, la obsesión del ministro de Instrucción por su escuela única y su monopolio de enseñanza. Y se les está amenazando un día y otro desde la tribuna del mitin ministerial, desde las páginas de la «Gaceta», desde las columnas de cierta prensa. Y si esos profesores de escuelas libres son por añadidura religiosos ¡oh! entonces, que añadan la amenaza o la posibilidad desazonadora de una expulsión de la nación como castigo de vagancia, de una quemadura de un asalto por las turbas.

Todo ello como si fuera poco el castigo de que esos miles de escuelas se vean privadas en su inmensa mayoría hasta de las migajas que caen de la mesa de los presupuestos de Instrucción Pública: mientras el Ateneo se traga la subvención de 70.000 pts. anuales, la Junta de ampliación de Estudios 1.500.000 pesetas, de las cuales son 170.000 para el Instituto Escuela. Esto los profesores y sus escuelas.

Pero también los alumnos de las escuelas privadas que son un millón en España de enseñanza primaria, y sus padres llevan encima su cruz. Estos se ven agobiados por las contribuciones cada día mayores del Estado, que necesita cantidades fabulosas para cubrir sus presupuestos, entre ellos los de Instrucción, sin que de esos millones se destinen ni unos céntimos para sus hijos y luego vienen las cuentas o la pensión del colegio o escuela, también fuertes, si no es que el centro es gratuito por generosidad del Fundador o por caridad de otro centro vecino, como Maravillas de Madrid que mantenía una gratuita contigua de 600 alumnos. De lo contrario el padre tiene que pagar dos veces los estudios de sus hijos.

Por eso dentro de unos días resultará un acto heroico la apertura de esos centros privados. Pero tienen que abrirse: lo pide la cultura. No pueden quedar miles y miles de chicos en la calle por ser hoy por hoy insuficientes los centros oficiales. Cientos de chicos en Madrid llamarán a otras puertas este octubre: serán los de Maravillas carbonizado, quizá los de Areneros o los de Chamartín.

Falta muy poco para el nuevo curso, casi horas, y Marcelino Domingo sigue dictando decretos para la «Gaceta». Y hace unos días, el 19, daba uno desconcertante en favor de los Colegios de licenciados en Ciencias y Letras, que es un ataque brutal a la enseñanza privada, que en España es lo mismo que enseñanza confesional o religiosa.

Parece que se propone sacar verdaderas o proféticas las palabras que Renán Bazin escribía el 24 de septiembre de 1894 desde Salamanca en su libro Terre d'Espagne, y que traduzco al pie de la letra: «No es que falten (en España) decretos y circulares ministeriales sobre la materia (de la enseñanza). Pero todos los cambios parecen reducirse a la eliminación progresiva del elemento religioso en la educación. Fenómeno bien extraño, cuando se piensa que toda la grandeza histórica de España ha procedido de la grandeza de su fe.

Y la solución nos la ofrece Holanda, Inglaterra... la creación de becas, y el reparto proporcional: es decir que los presupuestos se dis-

Cine

Principal

Anoche, primer jueves aristocrático, se proyectó «El príncipe estudiant» de la Metro.

De asunto interesante y buena presentación, deja mucho que desear en cuanto a conservación. Sin duda la empresa confiada en la seriedad de la casa, no la repasa antes de proyectarla con lo cual hubiera evitado los diversos cortes que hubo y que son los primeros en lamentar.

DOUGLAS

Liceo

Ante un numeroso y distinguido público anoche se proyectó en esta sesión la emocionante producción hablada «El general Crac». Es una historia de amor y guerra basada en la vida accidentada de un héroe que conquista un corazón y un imperio. Sus policromadas escenas de intensa emoción son de un atractivo insuperable; su acertada interpretación y presentación lujosa hacen que el espectador siga con deleite el desarrollo de la trama.

MICHEL.

Mañana sábado, se proyectará la interesante producción cinematográfica «En la corriente», otra hablada en español y una de dibujos animados en sonoro.

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

El Duero y su Cuenca

La revista mensual «El Duero y su Cuenca», órgano de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, acaba de publicar el número XXXI. Corresponde a los meses de Julio y Agosto. Destaca en el sumario el notable artículo del Ingeniero de Caminos D. Federico Cantero Villamil, sobre la presa de contrafuertes en Burgomillado. Es un estudio técnico brillantísimo, ilustrado con numerosas fotografías, croquis y figuras. Don José García Atance se ocupa documentadamente de las guarderías de las zonas de riego. Hay otro artículo sobre el tratamiento del tizón en los cereales.

El proyecto de reforma agraria, las bases para la organización del Cuerpo de guardería forestal republicana, la reseña de las sesiones celebradas por la Comisión gestora notas bibliográficas, anuncio de subastas y otras interesantes informaciones completan el sumario de este número, cuidadosamente presentado en lo que se refiere a su parte tipográfica.

Con él se incluyen ejemplares 26 y 27 de las «Hojas divulgadoras del regadio» que edita el Servicio agrónomo de la Mancomunidad. Los prestigiosos Ingenieros agrónomos Don Francisco Domínguez García Tejero y Don Juan J. Fernández Uzquiza tratan de «la leche de vacas» y de «el injerto en los árboles frutales».

El Servicio meteorológico envía también con «El Duero y su Cuenca» las hojas detalladas de observación correspondientes a los meses de Junio y Julio y los gráficos complementarios de la distribución de lluvia en toda la Cuenca.

tribuyan proporcionalmente entre todas las diversas escuelas del país, aun cuando estas sean privadas o confesionales. Entonces habrá libertad, y lugar de elección y competencia. Pero mientras, los profesores privados serán unos héroes; y la apertura de las escuelas libres una apertura gloriosa ¡Salud a los héroes gloriosos!

G. SERRANO.

Grandes existencias y variado surtido DE Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS Calzos y bujes de ALAEJOS En la fundición de ALAEJOS ALAEJOS CATALOGOS GRATIS Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

Información mercantil

Madrid

CEREALES Y HARINAS

Continúa la desanimación de la fabricación de Madrid frente a la abundante oferta que continuamente se registra, no obstante la actual seguridad de lo difícil de la actual cosecha ya que para cubrir las necesidades de las estadísticas más optimistas, se hacen recurriendo a remanentes de la anterior cosecha calculadas muy por alto.

Se insiste en que para primeros de octubre, el ministerio de Economía dispondrá lo necesario a fin de suprimir las guías de circulación en las regiones que aún subsisten.

Guadalajara y Toledo, siguen haciendo precios por cima de 48 pesetas sobre procedencia, sosteniéndose igual los de Castilla entre 47 y 47'50 líneas Avila, Arévalo y Peñaranda.

Las calidades de fuerza, por falta de mercado no animan sus precios, mantenidos entre 51 y 52 pesetas para calidades finas, y únicamente como habitual, alcanza muy difícilmente la tasa, los candeales burgaleses.

Se mantiene la buena impresión del mercado de piensos registrándose operaciones en algarrobas de 39'50 pesetas, a 40 sobre vagón Madrid.

Al igual que el maíz plata que sostiene los mismos precios, no obstante la persistencia en la baja.

Al momento la situación comercial general, atraviesa la grave crisis de hoy en relación con las bruscas alteraciones de las Bolsas de Londres, del rápido descenso de la libra que en su caída arrastra las divisas más débiles, entre ellas la nuestra.

Zamora.

En la Plaza de Santa Eulalia se celebró ayer el segundo cerealista de la semana.

La concurrencia fué escasa, realizándose pocas transacciones.

Se pagó:

- Cebada, de 45 a 46 reales la fanega. Centeno, de 57 a 58. Guisantes, de 77 a 78. Algarrobas, de 62 a 63. Garbanzos superiores, a 75 pesetas la fanega. Idem medianos, a 65. Idem caídas, a 55.

Los precios registrados hoy en Almacén han sido los siguientes: Trigo, a 77 reales fanega. Cebada, a 46. Centeno, a 58. Algarrobas, a 67.

Herrera de Pisuerga (Palencia)

La entrada de todo grano en el mercado de ayer, pero gran flojedad en las compras, habiendo regido los precios siguientes: Trigo blanquillo, a 74. Centeno, a 54. Cebada, a 45. Avena, a 31. Yeros, a 75. Titos, a 58. Algarrobas, a 62. Patatas, a 10 reales arroba.

Peñaranda

El mercado animado. Los precios bajos por la abundancia en la oferta. Trigo, a 79 reales fanega. Centeno, a 50.

- Cebada a 40. Algarrobas, a 61. Lentejas, a 120. Avena, a 22. Garbanzos superiores, a 240. Idem regulares, a 200. Guisantes, a 71. Patatas, a 11 reales arroba.

Toledo

En Talavera de la Reina, se presentan las viñas y la ganadería regular, el olivar mal.

Los precios del mercado son: Trigo, a 21 50 pesetas fanega. Idem candeal, a 21,50. Idem hembrilla, a 20. Centeno, a 15. Cebada nueva, a 11. Avena, a 8,50. Algarrobas, a 27. Habas grandes, blancas, a 22. Alubias, a 20.

Garbanzos superiores, a 18. Idem regulares, a 12,50. Patatas, a 2,40 pesetas arroba. Huevos a 2,50 docena. Aceite bueno corriente, a 3 pesetas la arroba.

Vino tinto viejo, a 8. Idem blanco viejo, a 9. Vinagre, a 8. Bueyes de labor, de 1 500 a 2.000 pesetas.

Vacas, de 1.000 a 1.500. Novillos de tres años, de 1.500 a 1 700.

Mulas de labor buenas, a 1 500. Idem regulares, a 1 000. Mulettes cerriles, a 500. Bueyes para carne, de 700 a 1.000 pesetas una.

Vacas paridas, de 500 a 600. Idem cotrales, de 300 a 400. Toros, de 500 a 1 0 0. Novillos, de 500 a 1 000.

Sección de anuncios

Débiles tomad el acreditado Elixir Callol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable



Gran Taller de Avila-Madrid

Vuestros radiadores, aletas, capóts, faros y trabajo de toda clase de soldadura autógena llevarlos al taller de

Julián Rofso

Carretera de Madrid, núm. 2 (Frente al Humilladero)-Avila

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.

J. CAMPOS-ÚNICO-MÉDICO-ORTOPÉDICO DE MADRID

AUGUSTO FIGUEROA, 8

TELÉFONO 14581 APARTADO EN CORREOS N.º 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—Hernias, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.

COSMETICA.—Caída del pelo, arrugas manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Ozena (Mal olor del aliento) destrucción del vello etc. etc.

CONSULTAS POR CORREO

En AVILA el 28 de cada mes de 11 a 1 HOTEL INGLES (desde el año 1912).

REUMA Su tratamiento y curación radical por método original y exclusivo de este Centro.

Clínica de urgencia «Las Colonias», CHAMARTIN DE LA ROSA. MADRID

«Quien no se cure no paga honorarios»

Bachillerato ACADEMIA CENTRAL 22, Luna, 22 INTERNADO MADRID

Preparación de Bachillerato por profesores auxiliares y ayudantes de los Institutos. Planes especiales para Bachillerato abreviado. Primeros cursos de Medicina y Farmacia. Laboratorios.

URISTAN Jabón contra manchas de toda clase, para cocina, cristales, pisos, ropa y tocador, pastilla 50 céntimos. Cera para pisos, muebles, etc., sin brochar y permanece más. Bote de 250 gramos, 1,75 pesetas. Limpia metales nueva composición, lo más económico, bote a 50 céntimos. Crema para muebles finos Auto Lustré Limpia-Pulidor, etc. URISTAN

La Unión y el Fénix Español



CAPITAL: 12.000.000 de pesetas. EFECTIVO COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. Fundada en 1864 Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes. Subdirector en Avila: D. FERMIN LOPEZ PORRES. Oficinas: Calle de Lope Núñez, 11.



Eugenio ubirana Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- «Rosa Perrin», por Alice Pajo. Segunda edición. «Amor es vida», por M. Alanic. Segunda edición. «La Profesora de Piano», por Florence O'Noll. Segunda edición. «El mal paso», por Jacques des Gachons. Primera edición. «Kitty», por K. Tyan. Segunda edición. «La Marquesita», por Dourliac. Segunda edición. «Un cuento azul», por Henri Ardel. Segunda edición. «Ninón», por Guy Wirtz. Segunda edición. «Silencio heroico», por Jean de la Bréte. Segunda edición. «Amada en el dolor», por René Star. Segunda edición. «El Secreto de Kernic», por Paul Segonzac. Segunda edición. «La doble farsa», por G. de Wally. Primera edición. «El Juramento de Lucia», por G. de Wally. Segunda edición. «Todo llega», por Henri Ardel. Primera edición. «El misterio del Torreón», por De Buxy. Segunda edición. «Las nueve hijas del coronel», por D'Abancourt et Du Tartre. Primera edición. «La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon. Primera edición. «Dicha ignorada», por Mary Floran. Primera edición. «Amores enemigos», por G. de Wally. Primera edición. «El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagua. Segunda edición. «Doris», por Curtis Yorke. Segunda edición. «Páulna», por G. de Wally. Segunda edición.

Y otras muchas en preparación. Tomen en 8.º, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'50 ex tela.

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de octubre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina» saldrá de Barcelona el día 5 de septiembre, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de octubre.

Línea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de septiembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9 Málaga 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14 para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el 25 de septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 2 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 25 de octubre.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 8. Barcelona

INGENIEROS AGRONOMOS ACADEMIA OTEYZA Y LOMA

Fundada en 1890. Alumnos internos y externos Castelló, 17, Madrid. Teléfono 51.649

En los ejercicios de Matemáticas de los 59 alumnos presentados por esta Academia han aprobado 17, mientras que de los 221 pertenecientes a otras Academias sólo han aprobado 30. En las asignaturas accesorias, Dibujos, Idiomas, etc., esta Academia ha obtenido análogos resultados. Pídanse Reglamento y detalle de los últimos resultados en exámenes.

¿Callos? Peletera Germana

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

Ver Vd. EL DIARIO DE AVILA

PARA 1931



«DAILY MAILLIERE» LOS MEJORES

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

EN AVILA: EN LA ADMINISTRACION DE EL DIARIO DE AVILA

AVILA.—Imprenta de Sanjo Martín

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. «LA FAVORITA», CARABAÑA «LA FAVORITA», PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID. JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

EL DIA EN AVILA

EN LA CARRETERA DE PIEDRAHITA

Un hombre atropellado por un automóvil

En la carretera de Piedrahita y en las inmediaciones de la dehesa de Bascarrabal ocurrió esta mañana un sensible accidente.

Por dicha carretera y con dirección a esta ciudad venía montado en una caballería el vecino de la Serrada Sinforoso Sánchez Martín de 57 años.

De pronto pasó el automóvil de la matrícula de Valladolid n.º 2.253 conducido por su dueño Angel Martín Alameda vecino de Amavida (Avila).

Sin duda por ir a ponerse a un lado de la carretera la caballería en que viajaba Sinforoso, fué alcanzada por el automóvil de referencia, fracturándole las cuatro extremidades, y resultando herido el jinete.

Conducido a la Clínica de la Cruz Roja se le aprecia una herida cortante en la región frontal, que interesa los tejidos fuerte contusión en el hombro, derecho, y herosiones en distintas partes del cuerpo siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

Desde los primeros momentos estuvo en la clínica el juzgado de instrucción compuesto del Juez señor Gutierrez y oficial Sr. García, así como también se personaron agentes de policía guardia de seguridad y municipales que procedieron a instruir diligencias.

Después de curado el herido por el médico de servicio y practicante de guardia Sr. García, fué trasladado a su domicilio.

Venta

de las casas números 17 y 5 de las calles Carretera Nueva o Ajates y de la Plaza de San Nicolás de esta ciudad, respectivamente.

Informa á n Caballeros, 4 Procurador Mediero.

ALMONEDA URGENTE

Camas doradas, armarios luna, berrau señora, vajilla, etc. Teniente Arévalo, 4, prel.

Por el teniente de alcalde Sr. Castro se ha llevado hoy a efecto un repeso de pan.

PERDIDA de un reloj de pulsera de caballero, de plata, con cadena, desde el mercado Grande por San Pedro a San Roque.

Se ruega a quien lo haya encontrado lo entregue en esta Administración, donde se gratificará.

Tomas Casillas vecino de Navacerrada de Tormes puso en conocimiento de la guardia civil que era una finca de su propiedad se había declarado un incendio quemándose unas diez hectáreas de pastos leña y monte bajo, calculándose las pérdidas en unas mil pesetas.

La benemérita practicó averiguaciones logrando detener a Eufiquiano Gómez como autor de la quema, quien pasó a disposición del juez.

SE ARRIENDAN espaciosos locales, capaces para grupos escolares o para meter 16 coches, con otras dependencias. Razón, Ramon y Cajal, Bernabé Pérez.

Profesora francesa diplomada. Clases de francés para alumnos Ins tituto y Normal

M. MENU

CARRETERA ESTACION 1.

Apremios de espacio nos obligan a diferir hasta mañana la publicación de la reseña de la sesión de ayer del Ayuntamiento.

Del tren a la vía

Cuando viajaba en el tren número 54 entre las estaciones de Pedroso y Avila kilometro 124 de la línea del Norte, se asomó a la ventanilla la niña de 14 años Petra Manzano Manzano con residencia en Martín Muñoz de las Posadas (Segovia). En el momento de apoyarse se abrió la portezuela cayendo a la vía. Los viajeros al darse cuenta del accidente hicieron uso de los timbres de alarma, pero como no funcionaron el maquinista no paró el tren hasta llegar a Avila.

Dada cuenta al jefe de estación del suceso dispuso que saliera para el lugar de la ocurrencia una máquina en la que marcharon el médico auxiliar de la compañía don Fernando Tomé y el inspector de explotación D. Melión Matilla, apreciando el primero a paciente heridas en ambas rodillas y pie izquierdo, fractura de los dientes del lado izquierdo e incisivos del mismo lado, calificando su estado de pronóstico reservado.

En el furgón que se unió a la locomotora se trasladó a la paciente a Avila siendo conducida a su domicilio de esta calle de Vallespín número 7.

GALLETAS «PUM»

EL MEJOR PURGANTE Pedirlo en Farmacias

EL MERCADO DE AVILA

Trigo.—Se paga a 80 reales fanega.

Centeno.—Hay algunas ofertas al precio de 48 reales.

Cebada.—Se hacen operaciones a 37 reales.

Algarrobas.—Se ofrecen al precio de 58 reales.

VENDO barato automóvil 6 ca ballos. Plaza Castelar, 8, principal.

PERDIDA de reloj pulsera señora desde Norma Maestras por Zorrera y Reyes Católicos al Mercado Chico Entregar por esta Norma Maestras. Gratificarán.

Han ingresado en la prisión de la capital los reclusos de las suprimidas de Cebrenos y Barco de Avila.

ALDEALGORDO se arriendan cabras desde primero de octubre hasta 30 de abril. Para tratar en la misma.

SE VENDE vaca lechera, tercer parto, de pura raza y recién parida. Dirigirse a Luis Arroyo, Villa nueva del Arenal.

La intransigencia de los socialistas ocasiona un muerto y seis heridos graves en Santander

Entre los trabajadores del muelle afiliados a la Unión General de Trabajadores y los del Sindicato Católico existían diferencias porque los primeros no querían que los católicos trabajasen si no se asociaban a la Casa del Pueblo.

Las disensiones se agudizaron con motivo de la declaración de la autoridad de que podían trabajar ambas sociedades y que se garantizaría la libertad del trabajo.

Ayer los obreros afiliados a la U. G. T. no entraron al trabajo y se situaron en los alrededores de la zona del muelle para impedir que los del Sindicato Católico entraran a las faenas de carga y descarga. Los obreros del Sindicato, en vista de ello, desistieron de ir, y no se presentaron al trabajo a la hora de entrada. Al mediodía, como el gobernador civil había prometido ga-

El suministro de energía eléctrica para Avila

No por mucho madrugar... El adagio se cumplió ayer a causa de que nuestro repórter habiéndose presentado en el Ayuntamiento a cumplir sus deberes informativos antes de que sonara la hora que estaba anunciada para el acto de subastarse el suministro de alumbrado eléctrico de nuestra ciudad, ni tuvo la fortuna de que se le indicase que tal acto habría de tener lugar.

Posteriormente, cuando ya no teníamos tiempo para insertar la noticia en nuestro número de ayer, supimos que en virtud de un anuncio publicado en el número 103 del «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 27 de agosto próximo pasado, en el cual se insertó el pliego de condiciones para celebración de subasta pública previa a la adjudicación del servicio del suministro de energía eléctrica a nuestra ciudad, se había verificado, a las 12 del día y con todas las solemnidades por las vigentes disposiciones exigidas para estos casos la apertura de las proposiciones que pudieran haberse presentado.

Al acto concurrió el notario público de esta ciudad D. Francisco de Paula Cifuentes, quien en el momento oportuno procedió a abrir el único pliego presentado, resultando ser el licitador D. Anton O. S. Peralba.

La proposición por dicho señor presentada y ajustada a las cláusulas del pliego de condiciones, fijaba para el alumbrado municipal el tipo de subasta, o sea el de treinta mil pesetas anuales para el suministro de 625 lámparas de 15 vatios 310 de 25 y 75 de 200, mas el suministro al Palacio Consistorial y de más dependencias municipales en un total de 147 lámparas de 16 bujías.

En cuanto al suministro a particulares se bajó en la proposición 0 06 pesetas del tipo fijado para la subasta, o sea que en lugar de a 0 80 será suministrado a 0 75 el k. v. h.

Tenemos entendido que el señor Peralba pertenece a la Sociedad Saltos del Alberche, y que de conformidad a la información que relacionada con este asunto publicó este DIARIO en su número del día 5 de febrero último, la expresada Sociedad sosteniendo su propósito de proceder sobre estos particulares de acuerdo con la Compañía General Abulense y con respecto cabaleroso a los intereses que esta entidad representa, se propone llegar a un convenio en el que estén representadas las expresadas entidades y los Saltos del Duero, asegurándose así a nuestra ciudad un excelente suministro que en nada perjudicará a los de las poblaciones mejor servidas, servicio que será prestado por la entidad que a base de Saltos del Duero, Saltos del Alberche y Compañía General Abulense se constituirá y a la cual el Sr. Peralba usando de las facultades que se conceden por el pliego de condiciones cederá la nueva empresa que a tal efecto habrá de constituirse.

Parifurios nosotros de las soluciones que beneficiando a público interés no lesíen otros muy legítimos, nos congratulamos de la solución que ha tenido el importantísimo problema del abastecimiento de energía eléctrica a nuestra ciudad.

garantizar la libertad del trabajo, y se habían situado fuerzas en los alrededores. Los obreros del Sindicato Católico se presentaron en la zona marítima para trabajar y en aquel momento surgieron los obreros de la U. G. T. y se produjo una colisión entre ambos bandos a bofetadas, pedradas, puñaladas y tiros.

De a refriega resultaron un muerto y tres heridos, dos de ellos graves, de la Unión General de Trabajadores y tres heridos graves del Sindicato Católico.

Ecos de sociedad

Aniversario

Mañana se cumple el primero y segundo aniversario respectivamente del fallecimiento de D. Carlos Alonso Peña y del joven don Wen esiao Mañil Calleja.

Renovamos a las familias de los finados nuestro sentimiento.

Ascensos

Ha sido ascendida a la categoría de oficial segundo el oficial de este Gobierno civil señorita Eugenia Malagulla.

También ha ascendido a oficial primero de la Audiencia de Vitoria D. Mariano San José Maril.

De días

Mañana los celebrarán la distinguida señora doña Amelia Marín Mangrané de Jiménez y D. Cipriano Sainz.

Nuevos maestros

Ha terminado con brillantes notas la carrera del Magisterio el estudioso joven D. Tomás Arribas, hijo del agente de policía D. Justo.

También han obtenido el título de maestros con gran aprovechamiento D. Ramón Sánchez y don Fernando Picón Martín, este último hijo del ex presidente de la Diputación D. Eugenio.

A todos nuestra enhorabuena.

Viajeros

Ha llegado de Madrid nuestro muy querido amigo el ex subsecretario de Gobernación D. Mariano Marfil.

Han salido para Madrid, don Luis de Cuenca con su familia y el Sr. Enrile y familia; para Ciudad Rodrigo, el canónigo D. Leonardo Herrero.

Ha regresado de Burgos el ilustrado profesor de Caligrafía de esta Normal de Maestros D. Isaac Ríoyo.

TALLER DE MARMOLES

de ANDRES GARCIA Vallespín, 18.—Frente al Instituto.

Información del Parlamento

La sesión de ayer

MADRID.—Se abre la sesión a las cuatro y media.

Sobre el proyecto de Constitución continúa el Sr. Ríoyo Vilanova su discurso de ayer que termina diciendo a los catalanes que tienen el deber de defender sus aspiraciones pero los demás tienen el mandato imperativo de defender la unidad aunque acepten todo lo que sea compatible con ella.

El Sr. Guerra del Río en nombre de los radicales dice que su minoría votará la enmienda del jefe del Gobierno.

D. Emiliano Iglesias pronuncia un discurso en el que dice que el Estatuto no ha sido votado por el pueblo sino que ha sido pasado de mano en mano. Afirma e insiste en los anhelos separatistas de Maciá y relata la forma en que fué proclamada la República catalana en Barcelona con ánimo de desenteneberse en absoluto del Poder central.

El Sr. Beunza (vasconavarro) habla de Vasconia, país de gran vibración ciudadana, que merece que el Gobierno le escuche. (Protestas).

Anuncia que ellos traerán su Estatuto que representa al país vasco. (Denegaciones y vocerío).

Confía en que para evitar mayores males, se apruebe el Estatuto vasco.

El Presidente propone una reunión de jefes de minorías que armonicen las distintas tendencias en materia de autonomía.

Así se acuerda, suspendiéndose la sesión a las siete y veinte. A las nueve menos cuarto suenan los timbres y se reanuda la sesión Sin reanudarse el debate sobre

Información de última hora

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

El Cambio

MADRID 25 4 30 tarde.—La cotización de la moneda extranjera en el día de hoy ha sido la siguiente: Libras esterlinas, 39 50 pesetas; francos, 45 65; dólares, 11 07.

El Consejo de ministros

Los ministros se reunieron esta mañana en Consejo. A la salida dijo Maura que se había tomado el acuerdo de elevar el precio del carbón y de arreglar las cuestiones obreras en Guadalajara. Mañana marchará a Zamora para asistir a la entrega de una bandera.

Albornoz manifestó que se ha acordado conceder un aumento de tres pesetas y media por tonelada en el precio del carbón y que dará una nota explicativa de la necesidad de esta medida.

Al ministro de Economía se le preguntó si había expuesto en el Consejo su punto de vista sobre la cuestión parlamentaria como ministro catalán contestando que se reservaba su actitud según la marcha de la discusión.

El Presidente dijo que de Hacienda hay muchas cosas pendientes porque la cuestión de la moneda tiene repercusión en todo y hay que resolver para cada negocio las modificaciones y alteraciones consiguientes. Dijo que de política no se había tratado nada pues en los asuntos parlamentarios cada ministro tiene su criterio.

El ministro de Justicia no asistió por haberse retirado ayer enfermo del Parlamento.

La nota oficiosa confirma la elevación del precio del carbón. Respecto a una petición de los pueblos de Guadalajara se encomienda al ministro de Fomento el rápido despacho para hacer las obras públicas del Henares.

Del ministerio de Instrucción se da cuenta de varios decretos sobre colegios privados de bachillerato y facultando a los ayuntamientos para establecer colegios de bachillerato con subvención del Estado.

Comentarios de actualidad

El desacuerdo que produjo en los sectores parlamentarios la enmienda del Sr. Alcalá Zamora al texto del proyecto de Constitución se ha atenuado mediante la fórmula de dejar para cuando se discutan los Estatutos la definición de las materias que competen a los poderes regionales por lo cual algunos comentan este resultado en el sentido de que se ha aplazado pero no se ha resuelto la dificultad planteada en el Parlamento.

Diversos elementos pertenecientes a los mas distanciados sectores políticos no encuentran justificación a la conducta del Gobierno con la Prensa manteniendo la suspensión de algunos periódicos mientras se autoriza la reaparición de otros con lo que se da la sensación de que no preside a sus resoluciones un criterio absolutamente imparcial.

Una información de «The New York Herald»

PARIS.—«Le Matin» reproduce una información de la edición europea de «The New York Herald» según la cual el pretendiente don Jaime ha renunciado todos sus derechos y pretensiones al trono de España en favor del infante D. Juan hijo de D. Alfonso de Borbón. Dice que este acto se ha celebrado al propio tiempo que la reconciliación de las dos ramas de la familia de Borbón.

El citado periódico asegura saber que la renuncia se ha verificado en el curso de la entrevista celebrada hace unos días por el ex rey de España y el Pretendiente en Fontainebleau.

La noticia debe acogerse con toda clase de reservas.

Arturo Canales

Enterrados del Norte, pino rojo. Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 5.

en la que se admiten los artículos 14 y 15 de la enmienda del Sr. Alcalá Zamora. Pero al artículo 14 se llevan las cuestiones de orden público, en cuanto sean extrarregionales o suprarregionales, es decir, de competencia exclusiva del Estado, en cuanto no pertenezca a la región.

Ahora estamos tratando de convencer a los catalanes de que el Estado podrá dictar leyes para casos de necesidad extremada, expresada por el Tribunal de Garantía constitucional, para poner de acuerdo a las regiones con el Poder central; esto no lo quieren aceptar así los catalanes, y se les ha propuesto la siguiente fórmula: «Siempre que no implique derogación de medidas adoptadas en materia de competencia exclusiva».

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA Observaciones del día 22 de septiembre de 1931

Table with meteorological data including time, altitude, barometer, thermometer, wind direction and force, cloud state, and temperature extremes.